## TORNEO APERTURA PRIMERA DIVISIÓN 2021

 **ESPECIAL PANDEMIA**

 **TRIBUNAL DE DISCIPLINA - ACTA Nº 10**

**CARLOS GIACCOBINI**

 **TROFEO EN DISPUTA “SOCIEDAD COMERCIO E NDUSTRIA ”**

 En la ciudad de Junín, Pica. De Bs. As., a los 19 días del mes de octubre de 2021, se reúne el

TRIBUNAL DE DISCIPLINA bajo la presidencia del señor Juan Balla, Alberto Rocchetti Secretario, Oscar Tomeo y Aníbal Viale vocales titulares .-

Abierto el acto por el señor Presidente informa el motivo de la convocatoria del día de la fecha que tiene por objeto rectificar las sanciones impuestas mediante acta/ boletín nº 09 de fecha 13/10/2021 a los jugadores Luciano Coria D.N.I 34.548.481 perteneciente al Club Defensa Argentina y Herrera Renato DNI 44.840.814 perteneciente

al Club Rivadavia de Lincoln, que por un error involuntario se invirtió la sanción que le corresponde a cada jugador de acuerdo al informe elaborado por el árbitro.

 En consecuencia la pena impuesta al jugador Luciano Coria DNI 34.548.481 es de dos partidos art.204 y la pena que le corresponde al jugador Renato Herrera DNI 44.840.814 se le impone una pena de un partido art. 207.

Sin otro asunto a tratar se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----------------------------------------------

 ……………………

 NOTA

 Se recuerda que a partir del Torneo Nocturno 2018, este Cuerpo no publica más los jugadores con acumulación de tarjetas amarillas, el control y registro es responsabilidad de cada Club.

Asimismo pondrá a disposición de las instituciones la información que requieran, la que deberán solicitar al mail

ligadeportdeloeste@acerca.com.ar

Juan Balla Alberto Rocc hetti Oscar Tomeo Aníbal Viale

 Presidente Secretario Vocal Titular Vocal Titular